



Comunicado a la comunidad educativa

Marzo 13 de 2026

El Colegio Pablo de Tarso IED informa a toda la comunidad educativa que, durante la jornada escolar de la tarde del jueves 12 de marzo de 2026, un docente de nuestra institución fue víctima de una agresión física por parte de algunos padres de familia dentro de las instalaciones del colegio. Este hecho constituye una situación profundamente grave e inaceptable, no solo porque atenta contra la integridad personal de uno de nuestros maestros, sino también porque vulnera los principios de respeto, convivencia y protección que deben caracterizar a la escuela como un espacio seguro para todos.

Los docentes son servidores públicos que ejercen una labor fundamental para la sociedad y para la formación de niñas, niños y jóvenes. La legislación colombiana establece sanciones frente a este tipo de conductas. El artículo 429 del Código Penal (Ley 599 de 2000) tipifica el delito de violencia contra servidor público, señalando que quien ejerza violencia contra un funcionario por razón de sus funciones puede incurrir en penas de prisión entre cuatro (4) y ocho (8) años.

Desde esta perspectiva, la violencia no es el camino para tramitar inconformidades frente a situaciones relacionadas con el proceso educativo.

Las directivas, docentes, personal administrativo y la comunidad educativa del Colegio Pablo de Tarso IED expresamos nuestro **rechazo absoluto y contundente** frente a cualquier forma de violencia contra los integrantes de la comunidad educativa. La escuela debe ser un territorio de diálogo, respeto y construcción colectiva, donde las diferencias se tramiten mediante los canales institucionales establecidos y dentro del marco del debido proceso.

De igual manera, expresamos toda nuestra solidaridad y acompañamiento institucional al docente afectado, quien cuenta con el respaldo pleno del colegio en este difícil momento. La institución adelantará, en el marco de sus competencias, las actuaciones correspondientes y brindará el acompañamiento necesario para garantizar la protección de sus derechos.

Informamos a la comunidad que la institución educativa, en articulación con la Secretaría de Educación y las autoridades competentes, activará los procedimientos correspondientes para que se realicen las investigaciones pertinentes y se adopten las medidas legales y de protección que correspondan frente a estos hechos.

Hacemos un llamado respetuoso pero firme a los padres, madres de familia, cuidadores y estudiantes a rechazar de manera categórica cualquier manifestación de violencia. Las instituciones educativas cuentan con protocolos, instancias de diálogo y mecanismos institucionales para atender inquietudes, inconformidades o presuntas vulneraciones de derechos. El respeto por la vida, la dignidad y la integridad de quienes hacen parte de la comunidad educativa debe ser siempre el principio rector de nuestra convivencia.

Reiteramos nuestro compromiso con la construcción de entornos escolares seguros, protectores y respetuosos, donde docentes, estudiantes, familias y trabajadores puedan ejercer su rol con tranquilidad y dignidad.

La educación se construye desde el respeto, la palabra y la corresponsabilidad de todos.

Colegio Pablo de Tarso IED

Equipo Directivo